



En la ciudad de Viedma a los 20 días del mes de diciembre de 2023, por ante mi funcionario actuante Dr. Luis A. D'Alfonso en calidad de Director de Asuntos Legales de la Secretaría de Trabajo de Río Negro y en el marco del Expediente N.º 081092-MT-2023 con Extracto "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS- UNTER S/PARITARIA", comparecen ante este organismo representantes paritarios del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y representantes paritarios de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER) a una Audiencia previamente citada y convocada debidamente;

Por la **Parte Gremial** se encuentran presentes Silvana INOSTROZA en calidad de Secretaria General UNTER, Gustavo CIFUENTES en calidad de Secretario Adjunto; María CASTAÑEDA en calidad de Secretaria Gremial y de Organización; Mariela PEÑA en calidad de Secretaria de Educación Especial; Claudia ASENSIO en calidad de Secretaria de Educación; y Paolo Etchepareborda en calidad de Vocal Titular.

Por **Parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos** se encuentran presentes Prof. Fabio SOSA en calidad Vocal Gubernamental CPE Abogada Romina PROCOPPO en calidad de Vocal Gubernamental CPE; Lic. Claudia TEJEDA en calidad de Secretaria General CPE, y Prof. Romina FACCIO en calidad de Directora General de Educación.

Hechas las presentaciones de los miembros paritarios, se cede la palabra a las partes dando comienzo a la reunión.

Toma la palabra UnTER para **MANIFESTAR** el malestar de encontrarse iniciando la audiencia paritaria con la ausencia de la Ministra de Educación, ausencia de la Vice Ministra de Educación y de la actual Secretaria de Trabajo. Entendemos que esta definición es netamente política y reconociendo la importancia del ámbito paritario lamentamos que el Gobierno provincial tome esta definición de no dar prioridad y relevancia al mismo para la toma de definiciones. -----

Handwritten signatures of the participants in the hearing, including those of the Gremial Party, the Ministry of Education and Human Rights, and the UnTER representative.

La representación del Ministerio MANIFIESTA que reconoce este espacio de paritarias como un ámbito en donde la democracia, en sus 40 años, ha estimulado el diálogo. La búsqueda de consensos, aún en las diferencias y el establecimiento de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de cada uno y cada una de los habitantes de nuestra provincia.

En estos últimos diez días el país ha cambiado por decisión de los habitantes de la Argentina con su voto y también, por decisiones de quienes han sido elegidos para gobernar nuestro país.

En ese contexto, nuestra provincia está generando un diagnóstico de situación, en donde se puede establecer una deuda consolidada de aproximadamente treinta mil millones de pesos.

El cumplimiento de esto no implica sólo atender obligaciones contraídas sino también hacer el esfuerzo para poner en funcionamiento el Estado. Es decir, la recomposición operativa que requiere el estado se convierte en una prioridad.

Las prioridades, tal como lo ha manifestado nuestro Gobernador, son salud, seguridad, y educación.

Por esto, se han establecido prioridades del momento y futuras, La salud, para que los hospitales, aún con el problema de la inflación y la especulación, tengan los insumos necesarios para los y las rionegrinas. También la Obra Social IPROSS, para que atienda los requerimientos de los empleados estatales rionegrinos.

La seguridad, como forma de proteger a los ciudadanos y a los turistas que este verano nos visitan. Atendiendo, también, las obligaciones con las Asociaciones de bomberos voluntarios y el funcionamiento de splif, en esta época de incendios.

Iniciando también , el proceso de puesta en marcha del próximo inicio escolar 2024, garantizando el estado de los edificios escolares y las demás condiciones para el funcionamiento del sistema esFcolar. A su vez, garantizar los servicios mediante convenios con municipios y demás procesos de contratación del estado.

A esto, se suma la decreciente recaudación de fondos, tanto por la disminución en la coparticipación federal a causa de la modificación tributaria de ganancias en cuarta



Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Agueda' and another that appears to be 'Juan'.

categoría como a la decreciente actividad económica. Esta pérdida en los ingresos provinciales se esperaba sea reemplazada por la coparticipación federal a las provincias de impuesto a los débitos y créditos. Rio Negro apoya la quita al tributo en los ingresos de los trabajadores y manifiesta la imperiosa necesidad de que se tribute por las transacciones comerciales realizadas.

Esta situación y la incertidumbre provocada por el actual gobierno nacional en referencia a las políticas macroeconómicas limita las decisiones del gobierno provincial, debiendo tener suma responsabilidad sobre la situación financiera que deberá afrontar.

Es muy relevante mencionar que la provincia durante el proceso inflacionario ha venido acompañando razonablemente a los trabajadores y queremos seguir haciéndolo responsablemente, cosa sumamente difícil sin reglas claras que den tener que definir el gobierno nacional.

Desde la Gubernamental se plantea que Rio Negro no tiene ni tendrá protocolos antipiquetes, pero si el respeto y el cuidado de los espacios públicos. Asimismo la Gubernamental expresa que este Ministerio trabaja de manera conjunta, conformando equipo, razón por la cual hoy no se encuentran presentes la Sra Ministra, como tampoco la Sra. Secretaria de Educación. -----

La Gremial MANIFIESTA que ante el incierto contexto económico impuesto por las políticas definidas por el gobierno nacional como es el quite de acompañamiento financiero a las provincias, eliminación del Ministerio Nacional de Educación, la restitución del pago del impuesto a las ganancias a los trabajadorxs o protocolo ante piquetes, nos preocupa con gran magnitud. Estas situaciones impactan directamente sobre lxs rionegrinxs, por lo que requerimos precisiones sobre las acciones a llevar adelante por parte de este gobierno provincial.

Tenemos incertidumbre y requerimos precisiones sobre la continuidad de la hora taller.

Este contexto nacional tiene su correlato en las provincias y la nuestra es una de las primeras en hacer sentir la llegada del ajuste a lxs trabajadorxs, pagando el

aguinaldo en cuotas, desconociendo una vez más lo que establece la ley. A esta situación se suma el regreso del impuesto a las ganancias que tanto costó desterrar y al que rechazamos absolutamente porque seguimos sosteniendo que el salario NO es ganancia.

Desde el sindicato además manifestamos nuestro más enérgico repudio al protocolo ilegal y anticonstitucional que se pretende implementar a nivel nacional con el único objetivo de disciplinar a quien quiera salir a la calle a manifestarse en contra del hambre, la pobreza, la exclusión social y el ajuste que genera el propio gobierno de Javier Milei. Es por esto que exigimos que este ministerio de educación y Derechos Humanos se exprese en consecuencia.

Desde UnTER requerimos precisiones para saber si la representación gubernamental trae una propuesta salarial, y precisiones dado el contexto y las necesidades que atravesamos.

Desde UnTER sostenemos la necesaria recomposición salarial para lxs trabajadorxs de la educación. En un contexto inflacionario agravante, con una devaluación de la moneda atroz, entendemos que no somos los trabajadorxs quienes debemos sostener ajustes salariales por malas definiciones que se hayan tomado desde los órganos de gobierno.

Es por ello que rechazamos la definición del gobierno provincial de liquidar el aguinaldo en 2 cuotas, cuando a todas voces la gobernadora saliente anunció que dejaba una provincia estable y en condiciones con un superávit millonario, cuando desde el gobierno nacional saliente se transfirió a las provincias el dinero necesario para la cobertura de aguinaldos, que hoy se define desdoblarse el aguinaldo es una medida arbitraria de ajuste del gobierno provincial hacia lxs trabajadorxs, medida que rechazamos y exigimos el pago completo del aguinaldo, derecho de lxs trabajadorxs por Ley. Nos preocupa que el gobierno después de haber realizado una transición de aproximadamente un mes, a esta altura evidencie problemas financieros.

El seguimiento de la situación inflacionaria marcada por los distintos institutos de estadísticas y censos, sea del INDEC a través del IPC 12,8 mensual y 148,2 variación acumulada anual, de Viedma con un 11,98 mensual de noviembre y un



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

148,95 anual, o desde Neuquén con un 12,4 mensual y 150 anual, si se quiere en una triangulación de datos que tiene el mismo impacto sobre el mes de noviembre, y la canasta básica total (tipo 2) que marca el límite de la pobreza en \$ 390.456, no alcanzan a sostener la magnitud del deterioro del salario que estamos sufriendo lxs trabajadorxs en este momento con una devaluación de la moneda mayor al 100 x 100 y con una inflación esbozada en distintas consultoras del 1 % diario.

No somos lxs trabajadorxs quienes debemos sostener los ajustes.

Requerimos recomposición salarial, que sostenga el salario en una remuneración digna, al igual que nuestro trabajo.

De la pauta salarial del 2023 quedan por incorporar meses de aumento salarial, correspondientes a la inflación que se atraviesa en noviembre y diciembre, por ello exigimos que la misma supere la inflación sufrida. Requerimos además el pase a remunerativo de la suma de 90 mil pesos ofrecidos en la paritaria del mes de septiembre, con el compromiso en paritaria posterior de reconfiguración e ingreso a componente remunerativo de la misma. -----

Desde la Gubernamental se MANIFIESTA además que en cuanto a las políticas educativas nacionales, no hay certezas aún porque mañana es la primera reunión de CFE. Lo mismo sucede con el Calendario escolar 2024 el que está propuesto desde hace varios días, pero se está a la espera de la reunión convocada por Nación para el día de mañana. En cuanto a las obras públicas también se está a la espera de respuesta de aquello proyectado con fondos nacionales. La provincia de Rio Negro garantiza el mantenimiento de los edificios escolares para el inicio del ciclo lectivo 2024.

Respecto a la propuesta salarial, ya está comunicado el primer pago de la segunda cuota SAC para el día 22 de diciembre y se está trabajando para dar a conocer el segundo pago. Una prioridad es el pago de los sueldos a término. Hoy los esfuerzos están en estos dos puntos.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La Gubernamental solicita que esto sea un espacio de escucha, no se quiere cerrar un diálogo, y sí pasar a un cuarto intermedio a fin de evaluar en conjunto la situación, apostando al diálogo y a la responsabilidad provincial. -----

Atentos a que el gobierno provincial viene a la audiencia paritaria sin propuesta salarial definimos levantarnos de la mesa y dar por cerrada la audiencia, requiriendo que haya paritaria con propuesta salarial, que la máxima autoridad de educación y de la secretaría de trabajo participen de este espacio. En este sentido denunciamos que el gobierno provincial es el responsable absoluto de dejar a lxs trabajadorxs de la educación sin aumento salarial y con el desdoblamiento del SAC en un contexto de hiperinflación y devaluación que no hacen más que perjudicar a lxs trabajadorxs, apostando al conflicto y poniendo en riesgo no solo el cierre del ciclo lectivo 2023 sino también el inicio del ciclo lectivo 2024. -----

La parte gubernamental MANIFIESTA que se continuara trabajando en la búsqueda de alternativas y manteniendo el dialogo. -----

Siendo las 12:33 hs., y no habiendo mas manifestaciones de las partes, se da por finalizada la presente Audiencia.

En el mismo tenor y a los efectos pertinentes se firman tres (3) ejemplares por los miembros participantes.

*Tejeda*  
*En Representación*  
*Sec. de Ed. Especial*

MARIELA PEÑA  
Sec. de Ed. Especial  
Un.T.E.R.

Abg. ROMINA PROCOPO  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de  
Educación de Río Negro

Prof. FABIO SOSA  
VOCAL GUBERNAMENTAL  
Consejo Provincial de Educación  
de Río Negro

Gustavo Cifuentes  
Secretario Adjunto  
Un.T.E.R.

Silvana Inostroza  
Secretaria General  
Un.T.E.R.

*Clase*  
Secretaria de  
Educación, Est. Form. Prof.  
Pedagogía y Sindical  
Un.T.E.R.

María de los Angeles Castañeda  
Secretaria Gremial  
y de Organización  
Un.T.E.R.

Lic. CLAUDIA TEJEDA  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación  
de Río Negro



Paolo Etchepareborda  
3º Vocal Titular  
Un.T.E.R.

Prof. Romina Faccio  
Directora General de Educación  
Ministerio de Educación y DDHH  
de Río Negro